

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VINDISPRO S.A.
EXPEDIENTE DE ACTA N°__**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2017, siendo las once horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **VINDISPRO S.A** en la Av. Oswaldo Guayasamin E5-25 Y Av. Siena. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión de la junta la señora Maria Isabel Ponce Plaza en su calidad de Presidente Ad Hoc y como Secretaria la Gerente General señorita Maria Andrea Vitola Balda. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Maria Isabel Ponce Plaza	\$ 267.00	267	33.33%
Isabel Cristina Jacome Salgado	\$ 266.00	266	33.33%
Maria Andrea Vitola Balda	\$ 267.00	267	33.33%
TOTALES	\$ 800.00	800	100%

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Del listado corrido a los accionistas, se evidencia lo siguiente: a) presencia personal de los accionistas: Maria Isabel Ponce Plaza, Maria Andrea Vitola Balda y Patricio Fernando Roman Davalos.

Actúa como secretario de Junta la señorita Maria Andrea Vitola Balda en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y, actúa como Presidente de Junta, el Sra. Maria Isabel Ponce Plaza, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica lo siguiente: PRIMERO.- Que se ha cumplido perfectamente con el requisito de convocatoria por medios electrónicos a los accionistas, el mismo que es entregado a los accionistas para su revisión y el cual cumple con el tiempo de ley y Estatuto Social de la compañía, pues dicha convocatoria ha sido comunicada vía medios electrónicos; y, SEGUNDO.- verificado el quórum, se establece la legal asistencia del 100% del capital social de la compañía, por lo que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, existe quórum suficiente para instalarse en esta primera convocatoria a junta, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; y,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Presidente de Junta toma la palabra y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "Vindispro S.A.", solicitando que se trate el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Sra. Johana Mantilla quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Comisario del ejercicio económico 2016, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo.

Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Comisario es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo.

Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, procediendo a dar lectura de dichos balances y explicándolos.

Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

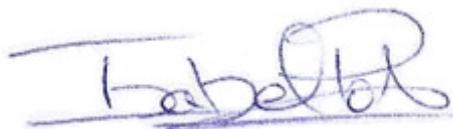
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra finalmente, el Gerente General de la compañía, quien da lectura con el resultados del ejercicio económico, estableciendo que la suma de \$USD1,635.57 como pérdida neta del ejercicio 2016, por tal motivo no existe Utilidad por distribuir.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: asentar contablemente la perdida por el periodo 2016.

Siendo las 12H30 queda levantada la sesión y se da un lapso cincuenta minutos a fin de que sea elaborada el acta.

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.



Maria Isabel Ponce Plaza
PRESIDENTE AD HOC



Maria Andrea Vitola Balda
GERENTE GENERAL SECRETARIO



Isabel Cristina Jacome Salgado
Accionista